

AJUNTAMENT DE PATERNA		Àrea ÀREA DE SOSTENIBILIDAD Y VERTEBRACIÓN TERRITORIAL Sección PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	
Código de Documento 21215I002D	Código de Expediente 212/2020/90 Clasificación	Fecha y Hora 02-02-2021 14:05	Número de páginas 2
Código de Verificación Electrónica (Csv)	 534Q1P641K1C525I1A2D		

EDICTO

Por el Ayuntamiento pleno, en la sesión celebrada el 27/1/2021, se resolvió aprobar definitivamente el proyecto de expropiación de los terrenos requeridos para llevar a cabo las obras del "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN COVA DE LA MEL"; así como aprobar también la relación definitiva de bienes y derechos afectados por el mismo, que queda como sigue:

A) BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EXPROPIACIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO:

Parcela	Ref. catastral	Situación básica del suelo	Sección del expropiada (m2s)	Valor expropiación (€/m2s)	Valor servidumbre de paso (€/m2s)	Coste Expropiación (€)
Polígono 23 Parcela 4	46192A023000040000 JG	RURAL	430	8,16 €/m2	1,22 €/m2	524,60 €
Polígono 23 Parcela 5	46192A023000050000 JQ	RURAL				
CL PINAETA 33BI:A	0081805YJ2708S0001 KD	URBANIZADO sometido a PRI	150	44,05 €/m2s	0 (*)	0,00 €
COSTE TOTAL EXPROPIACION DE SERVIDUMBRE						524,60 €

(*) el trazado coincide con suelo destinado a vial en el PRI "Cova de la Mel".

B) BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EXPROPIACIÓN:

Parcela	Ref. catastral	Situación básica del suelo	Sección del expropiada (m2s)	Valor expropiación (€/m2s)	Valor servidumbre de paso (€/m2s)	Coste Expropiación (€)
Polígono 23 Parcela 159	46192A023001590000 JA	RURAL	90 m2s	8,16 €/m2	-	734,40 €

CL PINAETA 43 Bl: A	0081811YJ1798S0001 XF	URBANIZ ADO sometido a PRI	95 m2	44,05€/m2s	-	4.184,75 €
			213 m2	44,05€/m2s	-	9.382,65 €
COSTE TOTAL EXPROPIACIÓN						14.301,80 €

Se invita a los interesados para que, en el plazo de quince días, propongan un precio que propicie la adquisición por mutuo acuerdo, utilizando como criterios de valoración los establecidos en la legislación vigente; para intentar la avenencia prevista en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley de Expropiación Forzosa y 21 de su Reglamento, y demás concordantes.

Igualmente, se publica para que sirva de notificación a quienes puedan resultar desconocidos, a los efectos del cumplimiento del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.